

EL CONGRESO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

LA REVISION DE LAS CREDENCIALES

A las diez de la mañana y en el domicilio social de la mencionada entidad, se constituyó la Mesa designada para la revisión de las credenciales de los delegados representantes de las organizaciones de la provincia que han de tomar parte en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Ocupó la presidencia el delegado de Almería, Antonio Luna Jiménez, actuando de secretario Antonio Pérez Fernández, de Oficios Varios de la capital, y de vocales los señores José Garrido Ocaña, de Beas de Granada; Juan Huertas García, de Iznalloz; y Emilio Martínez Tamayo, de Guadix.

Se protestó de ninguna clase contra la revisión mencionada, haciendo su presentación los siguientes: De Almería: Claudio Vilchez, en representación de 103 afiliados; Almería: Antonio Luna Jiménez, de 550; Almería: Celia Rute, de 290; Almería: Manuel Garzón, de 70; Almería: Luis Gálvez Gutiérrez, de 285; Almería: sección femenina, comanera Carmen Acuña Sánchez de Iznalloz, de 508; Almería: sección de hombres, Manuel Cortés Vinueza, de 1.630; Almería: Andrés Delgado Ruiz, de 83; Almería: José Morales Hidalgo, de 500; Almería: Rafael Machado, de 300; Almería: Cristóbal Cárdenas, de 374; Almería: José Mesa Requena, de 203; Almería: Miguel López Sánchez, de 72; Almería: Francisco Pérez Rodríguez, de 25; Almería: Miguel Moreno Bermúdez, de 52; Almería: Antonio Molina, de 220; Almería: José Pérez, de 123; Almería: Antonio Gutiérrez González, de 44; Almería: Manuel Contreras, de 124; Almería: Francisco López López, de 42; Almería: Francisco Antequera, de 103; Almería: Felipe Gallardo, de 548; Almería: Miguel Guerrero, de 203; Almería: José Madrid, de 180; Almería: Ramón del Río, de 110; Almería: Manuel Ramos, de 2.045; Almería: Blas Pozo, de 205; Almería: Camarero (Guadix), de 115; Almería: Romualdo Sánchez, de 400; Beas de Granada: José Garrido, de 67; Brácanes: Juan Doña, de 340; Casanueva: Domingo Jiménez, de 180; Calicasas: Francisco Chacón García, de 72; Cijuela: Emilio Narváez, de 215; La Calahorra: Antonio Romero, de 320; Capataces: Francisco Martínez, de 76; Cájar: Antonio Molina, de 140; Cónchar: José Lozano, de 75; Cúlar: Sebastián Sánchez, de 153.

Cortes y Graena: Francisco Torres, en representación de 102 afiliados; Cogollos Vega: Manuel Cuesta, de 150; Cogollos de Guadix: José Márquez, de 120; Cuevas del Campo: Pío Fernández, de 500; Campotéjar: Juan Díaz, de 330; Colomera: Juan de Dios Escudiza, de 602; Churruena de la Vega: Antonio García, de 400; Chíte: Francisco Martínez, de 40; Charches: Antonio Pretel, de 150; Chuchine: José García, de 500; Chimenex: José Martín, de 314; Dúrcal: José Puentes, de 660; Dolz: Antonio Arenas, de 170; Díezma: Manuel Jiménez, de 278; Dílar: Aurelio Felipe, de 211; Dorro: José López, de 247; Dehesas de Guadix: Raimundo Martín, de 117; Deifontes: José Santaella, de 266; Domingo Pérez: Juan García, de 262; Escóznar: José García, de 225; Escúzari: Castillo, de 258; Esfianza: Antonio Pérez, de 43; Fornes: Carlos Cervilla, de 149; Fargue: Nicolás Jete, de 70; Fonelas: Juan López, de 436; Fuente Vaqueros: Antonio Martín, de 400; Ferritola: Antonio Aragón, de 65; Guadalupe: Ángel Millán, de 505; Güéjar Sierra: Antonio García, de 520; Güevéjar: Blas Leiva, de 200; Gor: Juan García, de 542; Gubia la Chica: Francisco Martos, de 29; Gubia la Grande: Silverio Rodríguez, de 400; Goral: José Jiménez, de 186; Huétor Tájar: Carlos Rodríguez, de 300; Huétor Vega: Pedro Fernández, de 240; Guadix: Emilio Martínez Tamayo, de 441; Guadix: Casa del Pueblo, Emilio Martínez Tamayo, de 4.320; Huélagos: José Ramírez, en representación de 273 afiliados; Huénega: Francisco García, de 225; Huér Sanillán: Enrique Martín, de 150; Híjar: Manuel Gil, de 40; Hernán Valles: Antonio Moreno, de 80; Iznalloz: Juan Huertas, de 850; Jau: Julio García Gómez, de 60; Jayena: José Díaz, de 174; Joriatar: José Fernández, de 85; Jau: Enrique Muñoz, de 170; Leborillas: Emilio Rodríguez, de 129; Limones: Francisco Muñoz, de 80; La Zubia: Gonzalo Fernández, de 789; Loja: Diego Crespo, de 190; Loja: Antonio Romero, de 500; Lanjarón: Cristóbal Ruiz, de 80; Lanteira: Evaristo Ruiz, de 110; Montefrío: José Ocaña, de 500; Moreda de Zúñiga: Antonio Ureña, de 450; La Malá: Francisco Galán, de 290; Mondújar: José Fernández, de 115; Monachil: Fernando Cortés, de 245; Moreda: Antonio Martínez, de 270; Marchal: Juan Comino, de 94; Monachil (Barrio de la Vega): Antonio Muñoz, de 110; Montillana: Juan Berbalán, de 165; Murchas: Antonio Márquez, de 60; Melegu: Pablo Garrido, de 110; Nívar: Miguel Fernández, de 112; Nigüelas: Silverio Rodríguez, de 157; Otura: Francisco Muros, de 350; Oliveras:



Los alumnos del Instituto Escuela de Madrid durante la recepción dada en su honor en nuestra Embajada de Berlín aprovechando la estancia de los escolares españoles en la capital de Alemania, donde fueron recientemente en viaje de estudios.

Consejo de ministros

Se autoriza al ministro de Comunicaciones para presentar a las Cortes el proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos

El Gobierno deliberó sobre las leyes complementarias que han de ser sometidas a la consideración de las Cortes

A la entrada
Madrid 27.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El de Marina dijo que se ocuparía de la repatriación de los emigrados en Cuba, que son cerca de dos mil, y ahora—agregó—se fijará el número de los que deben ser repatriados. De otras Repúblicas, ya se verá lo que conviene hacer, porque son muchos los que desean venir a España.

El ministro de la Gobernación anunció que la tranquilidad era completa en toda España.

Rogó el señor Casares a los periodistas rectificar una noticia, pues en duda por error de transmisión se ha dicho que ha sido detenido un hijo del marqués de Urquijo, cuando en realidad es un empleado de la Banca Urquijo.

A la salida

A la una y cuarto salió de la Presidencia el ministro de Comunicaciones. Dijo que la reunión no había terminado, pero que él tenía que marcharse para poder asistir al banco con que la Dirección de Aeronáutica del Ministerio obsequia a las delegaciones italo-franco-españolas en el Congreso de Aeronáutica.

Preguntado si había habido algo de interés en el Consejo, contestó que sí, pues se le había autorizado para presentar a las Cortes el proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos.

—¿Y de política?—preguntó un periodista.

—De política, nada—contestó el señor Martínez Barrios—. Esa es la única manera de coincidir.

—¿Se han ocupado ustedes de la retirada de la minoría radical del salón de sesiones?

—No; sólo nos hemos ocupado de la política del Gobierno, pero no de la política de minoría.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

El ministro de Marina dijo a los informadores que se habían ocupado extensamente de presupuestos, agregando que ya estaban entregados los de los departamentos de Marina y Comunicaciones y que mañana lo haría el ministro de Fomento.

Hablando de la repatriación de emigrados, dijo que se había acordado repatriar por ahora a dos mil, pero solamente de Cuba. De las otras Repúblicas—añadió—, ya veremos.

El ministro de Justicia manifestó que se había estudiado en la reunión cuáles deben ser las leyes complementarias que deben ser aprobadas por las Cortes.

—Se nos había hecho el encargo—agregó—al señor Albornoz y a mí, y yo he expuesto mi juicio.

—¿Se ha tomado acuerdo en relación con esas leyes?

—Ninguno, pues se ha aplazado por la ausencia del señor Lerroux.

El señor Largo Caballero coincidió en las manifestaciones de su compañero el ministro de Justicia, diciendo que no se habían señalado concretamente cuáles han de ser esas leyes complementarias, por no encontrarse en la reunión—en el momento de la discusión el señor Martínez Barrios, y por estar ausente el señor Lerroux.

Al salir el presidente, los periodistas le hablaron de lo de las leyes complementarias, y el señor Aznárez confirmó que no había recibido ningún acuerdo sobre el asunto. Desde luego—agregó—yo no conozco la proposición socialista porque no la he leído.

Nota oficial
El Gobierno empezó a deliberar

LA SITUACION OBRERA EN PINOS PUENTE

Es triste, muy triste, el observar la gran crisis de trabajo creada en este y otros términos por los enemigos de la República, por los grandes potentados y sus seguidores los pequeños y malos burgueses, que añoran nostálgicamente un régimen que nunca existió, resistiéndose a realizar las faenas más precisas so pretexto de carcer de intereses, cuando esto, en la mayor parte de los casos, por no decir en todos, es completamente cierto.

A no ser por la labor ejercida por las Comisiones municipales de Política Rural, casi ningún propietario o labrador hubiese realizado la más mínima de las faenas, y a pesar de esto, es tal la oposición, ruda y sistemática, que oponen, que a veces, tras el transcurso de los plazos reglamentarios, se pasan meses y meses sin que los obreros puedan cobrar sus jornales, único medio de vida con que cuentan para subsistir a sus necesidades y a las de los suyos.

Aquí en Pinos Puente y cortijo de Bucor, por su propietario, se ha pretendido la formalización de un contrato con los escasos habitantes del cortijo, que por leonino y perjudicial para los intereses generales de esta clase trabajadora ha sido, forzadamente, combatido y rechazado por una inmensa mayoría.

En dicho contrato se asignan a los sueldos exigidos, irrisorios, como el de 3 pesetas a los peones agrícolas y 4 a los ganeros, esto cuando más, con la obligación de satisfacer las cargas públicas correspondientes a las fincas, y como único beneficio del importe líquido obtenido se les deja el 20 por 100, y como cláusula penal se establece la de quedar en poder del dueño de la finca todos los frutos si abandonasen la finca la mitad de la parte trabajadora.

Y sabéis obreros de Pinos Puente lo que se pretende con ello? pues el eludir de esa forma el cumplir los preceptos de la Ley de Reforma Agraria. Con esto queda todo explicado.—El Corresponsal

AGILON AUTO-OIL es el Lubrificante más perfecto

Fútbol en la provincia

F. C. Benaluense vence al F. C. ferrovial por cinco a uno

Este fue el resultado del partido celebrado en el magnífico campo de Bualta el domingo pasado.

A las tres se dio principio al encuentro, y a pesar de las variaciones de la tarde, éste se defendió gracias a la agilidad de algunos jugadores; pero a eso de las tres y cuatro este mostró su superioridad con un magnífico centro de Luis, que fue recogido por Casas, el cual se encargó de internarlo en la portería de Santaella. Primer tanto.

El partido continuó; pero un poco más tarde el señor Puertas dirigió otro centro, el cual fue recogido e internado en la misma portería por el señor Gómez. Segundo tanto.

El público demostró su alegría con grandes aplausos para Gómez y Puertas. A eso de las cuatro y media se dio un apretón, y gracias a los buenos centros se internaron en la portería de Santaella otros tres por Fernández.

El ferrovial mostró su alegría por un tanto internado en la portería de Vallejos. Se distinguieron en la defensa derecha, el portero Santaella y los delanteros.

Del Benaluense, todos como nunca.—Luis Casado.

VARIAS NOTICIAS

El Sr. Maciá irá dentro de unos días a Madrid a fin de votar la candidatura de Alcalá Zamora para presidente de la República

Los médicos forenses han dictaminado que don Ricardo Royo Villanova se ha agravado

Zaragoza 27.—Los médicos forenses han dictaminado hoy al gobernador civil diciendo que don Ricardo Royo Villanova experimenta síntomas de agravación en su estado general.

Por las calles no han ocurrido incidentes estudiantiles.

Declaraciones del señor Maciá sobre Alcalá Zamora y la presidencia de la República

Madrid 27.—El señor Maciá, hablando con los periodistas, ha dicho que marchará a Madrid dentro de breves días para votar la candidatura de don Niceto Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Tendrá en ello—agregó—una especial satisfacción, ya que Cataluña debe al señor Alcalá Zamora gratitud inborrable por su leal conducta y por los beneficios que la otorgó durante el período de su Gobierno.

Expuso el señor Maciá que el conde de la Granja de Caldas, y que en vista de determinadas anomalías que ha observado, se abrió un expediente para depurar responsabilidades.

Anunció que el próximo domingo se celebrará en Tortosa un homenaje a don Marcelino Domingo, al que asistirán el señor Gassol y el teniente de alcalde señor Comas.

Aún no se ha fijado—añadió—la fecha de convocatoria de la Asamblea de la Generalidad, pero desde luego será antes de aprobarse el Estatuto.

INTERESES PROVINCIALES

La carretera Málaga-Almería es una vergüenza

Dice nuestro colega «El Faro», de Motril:

«Es una vergüenza. No encontramos expresión más adecuada con que exteriorizar nuestro sentimiento, al ver cómo los organismos correspondientes no se hacen eco de la campaña que venimos realizando en pro de la conservación de la carretera de Málaga a Almería.

¿Quiénes son estos organismos llamados a tener en condiciones de servicio esta carretera? ¿Obras Públicas? ¿El Circuito de Firmes Especiales? Quiénes sean, sin demora, con la rapidez que el caso demanda, deben de iniciar los trabajos, las obras para poner a esta carretera en condiciones de servicio. En condiciones de servicio, sí. Y no crea el lector que al decir esto caemos en una andaluzada. La prueba está bien cerca; aquí mismo, en el trozo Motril-Salobreña, puede verse esta realidad, que es una vergüenza. Una vergüenza, porque en unos tiempos en que se cuidan las carreteras con tanto esmero, tenemos aquí, precisamente la que llaman la del borde de Europa, que no puede utilizarse, que es un camino y malo de las Alpujarras. Invitamos al lector para que lo compruebe y justifique el tono con que está redactado el cuarto artículo que sobre este asunto venimos escribiendo, con el éxito de quien corre tras el viento.

No defendemos esta campaña hasta que veamos los obreros trabajando en el arreglo de este citado trozo. Dedicaremos los artículos que sean necesarios, aun a trueque de pecar en repeticiones, porque consideramos una labor que encaja en la misión de «El Faro», y porque es intolerable que se deje así una carretera de tanta importancia y comunicación.

Pero, en esta labor, quisieramos encontrar el calor estimulante de los organismos motrileños y salobreñeros. No constituye ninguna obra ardua enviar unos cuantos telegramas al Circuito de Firmes Especiales, al ministro de Fomento, a los diputados a Cortes por la provincia, para que ayuden a esta obra inaplazable. No se detenga esta actitud pensando en la prioridad de ese triunfo, en el sentimiento de egoísmo humano, que debe desahuciarse cuando se tienen a la vista cuestiones generales. Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en ir en retaguardia en esta labor, ya que lo que únicamente nos interesa es que, esta, carretera se arregle y desaparezca una elocuencia y significativa vergüenza. Y nada más por hoy.»

Disposiciones oficiales

Madrid 27.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Orden ampliando hasta el 15 de Diciembre el plazo para presentar instancias solicitando tomar parte en las oposiciones para proveer 28 plazas de auxiliares del ministerio de Fomento.

Disponiendo, a los efectos de matrícula, se estimen las asignaturas de Biología y Geología como una sola, y que tenga carácter general para todas las Facultades de Ciencias de las Universidades de la República.

Concediendo exámenes extraordinarios, en la segunda quincena de Enero, a los alumnos del plan de 1903 a quienes falte una, dos o tres asignaturas para terminar el Bachillerato.

Disponiendo que provisionalmente, y mientras no se fije el precio máximo que ha de regir el segundo semestre de 1932, continúen percibiendo las Compañías navieras autorización para el tráfico emigratorio a la Argelia con los mismos derechos señalados en el decreto de 25 de Septiembre, e iguales precios.

Concediendo un crédito extraordinario con destino a satisfacer, en el resto del actual ejercicio económico, los gastos por el servicio de matrículas, gratificaciones, residencia y subsidios para los alumnos seleccionados en todos los centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Aprobando y ratificando con fuerza de ley el decreto de 10 de Julio del año actual, referente a la organización de la Marina militar, y que los capitanes de navío y coroneles

En la Audiencia

Señalamientos para el día 28

Sala de lo civil.—Juizado de Linares. Gabriel Martínez con don Antonio Cobo y otros, sobre reclamación de salarios; ponente, señor Gómez Angel; abogado, señor Canteiro; secretario, señor Pardo.

La mujer en los deportes

Por primera vez, desde que terminó la guerra mundial, volvió a tomar parte Alemania en los modernos juegos olímpicos, al celebrarse éstos, por vez novena, en Amsterdam, durante el verano de 1928. Al cabo de un paréntesis de quince años, los atletas alemanes aparecieron frente a sus competidores en condición de demostrar que, a pesar de la injusta exclusión contra ellos mantenida durante tanto tiempo, seguían conservando el vigor y la habilidad de antaño. Alemania volvió a ocupar en Amsterdam, después de los Estados Unidos, el segundo lugar entre las naciones que hoy van a la cabeza del atletismo en sus dos grandes ramas: la deportiva y la gimnástica, el juego y el ejercicio.

Fue una brillante victoria, y ya entonces llamó la atención de cuantos se interesan por el desarrollo del atletismo internacional, la gran parte que en la misma habían tenido las mujeres alemanas. Tres de ellas ganaron la medalla de oro reservada a los campeones olímpicos: Helena Mayer, la genial esgrimidora; Lina Radke-Batschauer, en las carreras a pie de 800 metros, y Hil de Schrader en los 200 metros de natación. En la esgrima, en las carreras de 400 metros estafetas, y en la natación, las mujeres alemanas conquistaron además tres honrosos terceros lugares.

Una serie de nombres femeninos alemanes tienen hoy resonancia internacional. Basta citar los de Cilly Aussem y Hilde Krahwinkel, las dos jugadoras de tenis alemanas que este año se disputaron la final del campeonato mundial del tenis en Wimbledon; Grete Heublein, poseedora del «record» mundial en el lanzamiento de la bola; Ellen Braumüller, recordwoman mundial del lanzamiento del venabolo; su hermana Inge Braumüller, tres veces ganadora del título de campeón en los juegos olímpicos universitarios de Darmstadt; Ely Beinhora y Thea Rarschke, las dos arriesgadas aviadoras—y cerrar aquí esta lista de individualidades, que podría hacerse interminable, para dejar expuesto el alto grado de eficiencia que el deporte femenino ha llegado a alcanzar en la moderna Alemania.

Será, sin embargo, de todo punto falso creer que estos nombres que acabamos de citar—y otros no menos célebres—son cumbres aisladas, meros fenómenos individuales que lo mismo hubieran podido producirse en cualquier otro país del mundo. Puede afirmarse, al contrario, que los «records» y los campeonatos individuales no son, en el caso que nos ocupa, otra cosa que las manifestaciones más relevantes de una formidable actividad colectiva.

En el campo de la cultura física—tanto femenina como masculina—, Alemania ha acreditado una vez más sus dotes, universalmente reconocidas, de país organizador. El gran esfuerzo realizado en este sentido a partir del año 1918 tiene sus raíces en una antigua tradición. Ya en 1914 contaba la Federación Gimnástica Alemana con un número de adhesiones femeninas no inferior a 150.000; pero la práctica de los deportes entre las mujeres era entonces, si se exceptúa, naturalmente, la equitación, casi por completo desconocida en Alemania.

Con la terminación de guerra en 1918 coincidió, como ya hemos indicado, un resurgir de la afición a los ejercicios físicos, cuya progresión entre ambos sexos no ha cesado de ir en aumento ni un sólo día.

Más de 1.400.000 mujeres figuran hoy inscritas en las sociedades alemanas de cultura física, la mayoría de ellas en las entidades adheridas a la Federación Gimnástica. Los organismos atléticos para la clase obrera adheridos al partido socialista cuentan con casi 200.000 mujeres asociadas y con más de 60.000 la Federación Nacional de Natación. Al revés de lo que ocurre en Inglaterra, el movimiento deportivo femenino alemán no cuenta con una gran organización independiente, sino que está unido a la rama deportiva masculina para los fines de asociación y administrativos. El número de asociaciones atléticas o depor-

HASTA LOS NEGROS! MALOS TIEMPOS EN TODAS PARTES

En los países tropicales vivían los amos y habitantes de las tierras en los tiempos pasados felizmente y sin preocupaciones materiales. Luego vino la cultura y civilización y les quitó las tierras; los habitantes ya no son desde entonces amos de su suelo, sino trabajadores forzados de los amos nuevos, que ocuparon los países con el derecho de la porra y de la civilización. En el fuego de África no pueden trabajar más que negros; el blanco ha de limitarse a explotar y dirigir. El trabajo del negro es sumamente duro; el blanco lo aprovecha y le paga lo menos posible. Pero en cambio, el blanco le da «cultura». El negro con cultura es más obediente que el negro «salvaje», y así se puede explotarle más cómodamente. Los gastos para la cultura de los negros son un capital bien invertido, que da buena renta. El indumento vestuario del negro era antes un modesto taparrabo. Hoy, la «cultura» le ha proporcionado los vestidos a la europea, por cuyo progreso cultural ganan bien las industrias nacionales de los blancos.

Ahora ocurre que los modestos vestidos europeos para los negros resultan demasiado caros. Los precios han subido, y el pobre negro ha de trabajar menos que antes, ganando, naturalmente, también menos. Las necesidades de primeras materias para las industrias de Europa y las cantidades exportadas ante las muchas regiones de los negros han reducido el problema del indumento, volviendo a la moda sencilla y antigua del uso del económico taparrabo.

Así lo cuenta un gran órgano extranjero de exportación.

La sabiduría de los economistas de nuestra época, que consiste en pagar lo menos posible a los seres que trabajan, para poder hacer frente a la crisis económica actual, ha dado su fruto hasta en los países de los negros. Ellos ya no son consumidores de los productos de la industria textil. Además, han retrasado en la cultura «desde el pantalón al taparrabo».

Hay países que hacen economías hasta en la instrucción, despidiendo a muchos maestros. Hasta los cafones y acorazados no ha llegado este afán de economía.

Si estos sabios de la economía siguen desorganizando el mundo todavía mucho tiempo, entonces la humanidad va a volver a su estado primitivo y los hombres andarán a cuatro patas.—O.

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 561 obreros, y en las del servicio de la limpieza, 219.—Total, 780.

Lea V. todos los días
«Heraldo de Madrid»

Los ministros de Justicia, Instrucción pública, Estado y Comunicaciones hacen interesantes declaraciones sobre el momento político actual

Recepción en la Academia de la Lengua del ex presidente del Consejo señor Alcalá Zamora

Solemne recepción en la Academia de la Lengua del señor Alcalá Zamora

Madrid 26.—Esta tarde se ha celebrado en la Academia de la Lengua, con toda solemnidad, el ingreso en la docta Corporación del ex presidente del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora.

Antes de la hora señalada para el acto llegó el nuevo académico acompañado de los presidentes del Consejo y del Congreso, siendo recibidos por el ministro de Instrucción pública y secretario del Departamento con numerosos académicos.

Seguidamente leyó su discurso el señor Alcalá Zamora, quien trató de la repercusión en la Constitución de los fueros del derecho político.

Tanto en varios momentos del discurso como al final, el señor Alcalá Zamora fue aplaudido con entusiasmo y vítores al futuro presidente de la República y al señor Azáña.

Interesantes manifestaciones políticas del ministro de Estado. «Sea cual fuere el desenlace de la actual situación política, yo lo acataré»

París 26.—Antes de su salida para España, el periodista y escritor Artemio Precioso ha sostenido una interesante conversación con el ministro de Estado don Alejandro Lerroux, al que preguntó en primer término por el estado de las negociaciones en el conflicto chino japonés.

El señor Lerroux dijo que el asunto se presentaba muy difícil, si bien tenía esperanzas de que se resolviera amistosamente, habiéndose conseguido que los Estados Unidos, que hasta ahora han permanecido alejados del organismo de Ginebra, accedan a tomar parte en las deliberaciones.

¿Y de la situación política de España?

—«Creo—dice—que ha llegado la hora en que los políticos españoles deben hablar menos, debiendo esperar a que el Parlamento termine sus tareas y sea elegido el presidente de la República, cosa que yo no se hace por nadie».

—Yo, por mi parte, puedo anticipar que cualquiera que fuere la resolución que adopten las Cortes Constituyentes o el presidente de la República, será uno de los primeros, quizá el más decidido en acatarlo y dar ejemplo».

A continuación trata el señor Lerroux de las distintas manifestaciones hechas en el Parlamento y fuera de él por los representantes de los diferentes partidos políticos, significando por su parte que no pondrá inconveniente a que gobierne tal o cual elemento o fracción política, pues como ha dicho acatará la voluntad del Parlamento, que en definitiva será la del país.

Interesantes manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid 26.—Esta tarde conversaron los informadores con el ministro de Instrucción pública, el que manifestó que la duración dependería de la obra a realizar.

El partido radical socialista aspira a colaborar con el Gobierno a la obra que éste debe realizar en el Parlamento, para que trascienda su ideología aun fuera de España.

Agregó que el partido socialista ha prestado y presta grandes servicios a la República y debe colaborar en la obra del Gobierno, pero no presidirlo, como tampoco debe serlo ningún miembro del partido radical socialista, sino un hombre de talla afecto a otra agrupación distinta, de tendencia más moderada.

que había jurado no decir una palabra del secreto de Valerio hasta que éste no le diera permiso.

El señor Colombano había aceptado la proposición del ingeniero Valerio, de prorrogar el matrimonio otro año, queriendo primero ultimar el plano de una máquina que debía proporcionarle gloria y dinero.

—Así hay tiempo—añadió Valerio—, para que Tecla me conozca mejor y se convenza de que no la he engañado, aun cuando tenga mucho más años que ella. Tecla es tan joven, es tan niña, que puede haber cedido a un sentimiento del corazón, y podría un día arrepentirse; así yo le dejo todo el tiempo necesario para reflexionar y juzgarme si soy digno de ella.

—Lo es usted—repuso el señor Colombano—. Y estoy seguro que mi Tecla no cambia nunca de opinión hacia usted. Ella os ha amado desde niña y os amará siempre. Sin embargo, apruebo vuestra delicadeza, apruebo la bondad de vuestra intención, y si mi hija está contenta esperaremos».

—Con Tecla estoy ya entendido; sólo os pido permiso para visitarla todos los días, y os ruego que me tratéis como si yo fuera vuestro hijo».

—Con Tecla estoy ya entendido; sólo os pido permiso para visitarla todos los días, y os ruego que me tratéis como si yo fuera vuestro hijo».

—Con Tecla estoy ya entendido; sólo os pido permiso para visitarla todos los días, y os ruego que me tratéis como si yo fuera vuestro hijo».

—Con Tecla estoy ya entendido; sólo os pido permiso para visitarla todos los días, y os ruego que me tratéis como si yo fuera vuestro hijo».

Don Fernando de los Ríos hace calurosos elogios de las declaraciones hechas por el ministro de Trabajo

Madrid 26.—Hablando esta tarde con los reporteros el ministro de Justicia, hizo calurosos elogios de las declaraciones de su compañero señor Largo Caballero, que tanto revuelo han producido.

Estima don Fernando que la actitud del partido socialista debe ser la de colaborar, por ser indispensable a la República en la obra del Gobierno, exigiendo el cumplimiento de todos aquellos compromisos que se contrajeron entre republicanos y socialistas.

Considera probable la continuación de la presidencia del señor Azáña en el Gobierno.

Con relación a los presupuestos, dijo el ministro de Justicia que estarán ulimados y aprobados por el Parlamento antes de 1.º de año, y que en el referente a su departamento se había consignado la cantidad suficiente para el sostenimiento de la Escuela de Criminología.

El ministro de Comunicaciones considera indispensable la formación de un Gobierno heterogéneo

Madrid 26.—Hablando esta tarde con los periodistas el señor Martínez Barrios, manifestó que consideraba indispensable la formación de un Gobierno heterogéneo y la continuación del actual con algunos cambios, dada la estructura del Parlamento.

Asimismo expresó el ministro de Comunicaciones su criterio de que las Cortes deben llevar a cabo la creación de las leyes complementarias, pero detallando antes cuales han de ser éstas.

EL BANDOLERISMO EN BARCELONA



Arriba, el agente de Policía don Mario de las Heras, herido gravemente; el inspector del mismo Cuerpo don Rafael Rubio, muerto al iniciarse el tiroteo, y la fachada de la casa en que está instalado el bar donde se desarrolló el suceso. Abajo, uno de los asesinos, Mariano Pérez, que sucumbió, y el coche en que huyeron dos de los pistoleros.

¡—Tú lo eres desde hace tiempo—dijo con dulce familiaridad—. Y estaré muy contento si las horas que tus trabajos te dejen libres las pasas en mi fábrica o al lado de Tecla; así se ha convenido».

Valerio había manifestado a Tecla que había contado a su cuñada parte de su secreto, esperando que le hablase a su hermano y al señor Colombano cuando estuviera seguro de volver a ver a Nastia.

Tecla había fijado sus bellos ojos en Valerio.

—Si, es mejor ocultarlo por ahora a papá y tu hermano—dijo—; pero has hecho bien en no esconder la verdad a Raimunda, porque ésta ama a Isa y puede servirnos para encontrarla. Además, de ahora en adelante irá a menudo a ver, y así podremos hablar con toda libertad de Nastia y de Isa».

—Esto es lo que desea mi cuñada. En tanto Raimunda y Tecla se encuentran a menudo juntas y discuten acerca del lugar elegido por el marqués Briardo para no ser descubiertas».

Raimunda decía que seguramente se habrían vuelto a Rusia; Tecla creía que desde Génova embarcarían con otro nombre para América o Inglaterra.

Raimunda, que odiaba a aquella

Comentarios al ingreso del señor Alcalá Zamora en la Academia de la Lengua

Madrid 26.—Con motivo del ingreso del señor Alcalá Zamora en la Academia de la Lengua, se han hecho muchos comentarios, siendo el principal el referente a cumplir hoy mismo seis años en que la dictadura dió un decreto por el cual se cerraban las puertas de la Academia al ex presidente del Consejo.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 26.—Hablando con los periodistas el señor Casares Quiroga, dijo que le habían visitado los diputados por Zaragoza, exponiéndole la gravedad del señor Royo Villanova, pues está enfermo del corazón.

—Yo, prosiguió el ministro, les he contestado que hay muchos enfermos del corazón y que con toda clase de comodidades y atenciones será trasladado el señor Royo Villanova a Granada para que cumpla el castigo que se ha impuesto, por considerar que Zaragoza es peligrosa.

Terminó diciendo que esta tarde había sido detenido en Bilbao don José María Urquijo.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.600 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 21 indigentes.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

Una gran empresa y una gran industria

Llega hoy a nuestra mesa de trabajo—obsequio de los editores—un libro impreso con exquisito gusto y encuadernado en pergamino, con severa suntuosidad. Sobre su cubierta aparecen, grabados en oro, una sencilla viñeta y un solo nombre: Holmens. Este nombre tiene en la historia industrial de Suecia y en el presente de la industria sueca, el valor de un símbolo. La Holmens Bruks och Fabriks Aktiebolag Mörköpín fué fundada por carta de concesión firmada en 57 de Abril de 1627 por el rey Gustavo Adolfo, a favor del súbdito holandés Luis Geer, recientemente establecido en el país. Al principio manufacturó la empresa material para las necesidades del ejército sueco en la guerra de los 30 años. Después—y hasta hoy—se especializó en la industria papelerera. Pero mejor será que del interesante libro con cubierta de pergamino, escrito en tres lenguas—inglés, francés y español—entresaquemos algunos párrafos que sean como el resumen de lo que el nombre de Holmens significa en Suecia.

Suecia es uno de los grandes países forestales de Europa. De su extensión total, más de la mitad, o sean unos 410.000 kilómetros cuadrados están cubiertos de bosques. Lo cual representa un promedio de 38.000 metros cuadrados de bosques por habitante, cifra que en los demás países de Europa no pasa de 5.300 metros por habitante, y en los Estados Unidos no llega a 16.000 metros. De estos bosques, alrededor de un 17 por 100 son propiedad del Estado y el resto de empresas o particulares.

En un país tan rico en maderas, y que igualmente cuenta con una gran abundancia de fuerza hidráulica, era natural que en tiempos ya lejanos se hubiese iniciado la fabricación del papel. Primeramente, en formas rudimentarias. Más tarde, aprovechando las pastas de madera que en tan grandes cantidades se producen en el país.

En la mayoría de los casos, la fabricación del papel en Suecia está íntimamente ligada a otras explotaciones industriales, no siendo extraño que en muchos grandes aserraderos se produzcan igualmente las

pastas de madera, e incluso, en algunos casos, papeles acabados para la exportación.

Algunas de las grandes y más antiguas empresas suecas que hoy continúan actividades iniciadas hace siglos, abarcaron igualmente las industrias siderúrgica y maderera, y así no es raro que aparezcan unidas bajo el mismo nombre en más de una ocasión.

Holmens empezó la fabricación papelerera en el año 1834, o sea tres años después de invención de las máquinas para fabricar papel. En 1854 se convirtió en Sociedad, por acciones, iniciándose con un capital social de 2.250.000 coronas (capital que en la actualidad pasa de 40 millones de coronas) y convirtiéndose en la mayor empresa de toda Escandinavia, dedicada a la fabricación de papel.

Además de la primitiva fábrica en Norrköping, posee hoy otra de gran importancia en Hallstavi, que producen en conjunto más de 130.000 toneladas de papel al año. La instalación industrial de ambas fábricas es modernísima, pudiendo por lo tanto producir grandes cantidades de papel, en anchos de 560 centímetros, y en las localidades que tienen consumo en el mercado mundial.

Si el origen de las fábricas de Norrköping de la empresa Holmens se remonta a tiempos lejanos, la fábrica de Hallstavi es de época mucho más reciente. En 1915 se llevó a cabo la construcción de esta fábrica, que utiliza la energía eléctrica necesaria de una central de Estado en Alvarleoe. La situación de esta fábrica es sumamente adecuada desde distintos puntos de vista. En Edeboviken—una ensenada del Mar Báltico—las instalaciones se componen de las fábricas de pasta bisulfito y de papel, propiamente dicho con la correspondiente central térmica y la eléctrica. La sección de fabricación de papel para periódicos tiene máquinas que dan una anchura de papel recortado de 480 cm., fabricándose igualmente en otra máquina más pequeña, papel pintado para fines decorativos.

Más si esta Sociedad ha descollado durante los últimos decenios por la importancia y la calidad de su fabricación, conocida y bien apreciada en todos los mercados, donde verdaderamente ha llegado a un alto grado de perfección es en la forma como ha organizado sus obras de carácter social. Comprende la importancia, que tanto para el obrero como para su familia, y por lo tanto en el trabajo que rinde, tiene el hogar, esta Sociedad ha procurado ofrecer a sus obreros y empleados habitaciones cómodas e higiénicas. En Hallstavi se ha creado una colonia obrera que está considerada como un modelo entre las muchas de esta categoría que existen en Suecia. Cada familia posee su pequeña casita, con su jardín, y para fomentar el cuidado y entretenimiento de una y otra, cada año se organizan concursos con premios.

Para que el obrero llegue a ser el propietario de la casita que habita, la Sociedad facilita los terrenos a plazos, con amortizaciones muy reducidas y durante un crecido número de años. Una colonia fabril de esta categoría no podía carecer de una gran escuela para los niños de ambos sexos, en la cual se ha puesto un especial cuidado en las secciones destinadas a gimnasia, trabajos manuales, artes y oficios, con amplias salas de baños a la disposición de todos los alumnos. Y si para los niños se han procurado cuantas comodidades han sido posibles, no han sido olvidadas para los adultos.

Si en Hallstavi ha sido posible la construcción de una colonia fabril en la forma indicada, en cambio en la propia ciudad de Norrköping fué más difícil, ya que la fábrica está ubicada en el centro de la ciudad, y no dispone en sus cercanías de terrenos que pudiese poner a la disposición de sus obreros. Sin embargo, en los últimos años, y en las afueras de la ciudad, la Sociedad se ha procurado extensos terrenos, en los que poco a poco va creando una nueva colonia obrera.

Tal es el ejemplo de Holmens en la vida industrial y social de Suecia.

LUIS DE PONS

egoísmo del marido, y ruego a Dios que su novio no lo imite. Excúseme, pero yo soy franco; para usted hubiera querido un marido como el señorito Domingo; para la señora Raimunda un hombre resuelto, deportivo, como el señorito Valerio.

—Me parece que tú no quieres a mi novio—dijo Tecla con una sonrisa llena de indulgencia, hacia el criado, envejecido en aquella casa.

Pedro se sonrojó y repuso:

—Cierro, no le amo como al señorito Diego, seguramente porque me recuerda al difunto ingeniero, que ha hecho sufrir tanto a su mujer, sin cuidarse de su profundo dolor; pero lo quiero bastante, y me diferenciaré mis ideas hacia él, si sabe hacer feliz a la señorita.

—¡Ah! verías como seré muy feliz, porque Valerio me ama mucho, y es el corazón más noble que he conocido.

Frente a aquel juvenil entusiasmo, a aquel apasionamiento, Pedro no se atrevió a contestar.

—Si usted lo juzga así, quiere decir que se le merece—murmuró—, perdón, señorita.

Y hecha una profunda inclinación, se retiró.

La muchacha quedó pensativa. Ella tenía fe en el amor de Valerio.

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

—Tú hablas de un enigma; parece que la edad te haga insolente e imbecil.

—¿Imbecil yo? ¡Ah! señor Valerio, crea que yo tengo el cerebro más bueno de lo que se cree; yo no he intentado nunca ofenderle; el honor y el deber me manda inclinarme a la cabeza y callar; así es que me callo y me voy.

Valerio no lo detuvo; tenía bien lejos de su pensamiento las sospechas. Nunca pensó que el viejo hubiera podido sorprender su coloquio con la cuñada.

Volvía a leer una vez más la esquel que le dejó su hermano.

«Querido Valerio. Llamado telefónicamente a Palermo por un editor, parto con Raimunda, que desea visitar Sicilia. Esperaba poder salir esta noche, pero me ha salido mal».

abrezo, así como mi mujer. Hasta la vista, que será dentro de quince días.

DIEGO.—¡Es extraño, extraño!—repitió Valerio—. No lo comprendo. Raimunda abandona Turín en el momento en que le dejo abrazar a su hija. Si habrá encontrado algún indicio de Isa y la sigue. Este viaje es misterioso y apuesto a que Pedro tiene noticias de ella, aunque no me dirá nada; desde hace tiempo me mira de otra manera, parece que desconfía de mí. ¿Será obra de Raimunda? No creo que hable de Raimunda con repugnancia; espere mos».

Valerio, para distraerse algo, se fue a casa de su novio. Tecla sufría las ansias y el miedo del hombre que amaba y sufría todavía más, no

que había jurado no decir una palabra del secreto de Valerio hasta que éste no le diera permiso.

El señor Colombano había aceptado la proposición del ingeniero Valerio, de prorrogar el matrimonio otro año, queriendo primero ultimar el plano de una máquina que debía proporcionarle gloria y dinero.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de la tarde se aprueban varios artículos de la Constitución, entre ellos el referente a la creación de un Tribunal Nacional para juzgar los delitos políticos y sociales

La minoría socialista nombra una Comisión para depurar la actuación de la Guardia civil y algunos gobernadores

Madrid 26.—A las cinco menos veintidós minutos de la tarde y con escasa concurrencia de diputados, declara abierta la sesión el señor Besteiro.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes, entre ellos una proposición de ley concediendo una pensión a doña Máxima Blanco y Bárcena.

Seguidamente comienza el debate sobre el proyecto de Constitución, continuando el debate sobre la totalidad del Título X, que trata de Garantías Constitucionales y Reforma de la Constitución.

El señor Jiménez Asúa dice que se han redactado de nuevo los artículos de este título de acuerdo con algunas enmiendas presentadas.

El presidente de la Cámara dice al señor Xirau, que tenía presentada una enmienda desde la sesión anterior, que vaya rebatiendo los artículos conforme se discutan y de acuerdo con su enmienda.

Interviene don Gabriel Franco, que apoya la enmienda del señor Xirau en el sentido de que debe crearse un Consejo Nacional.

En el debate median también los señores Guerra del Río, Valle, Albar y don Carlos Blanco.

El presidente de la Cámara anuncia que se va a proceder a la votación nominal de la referida enmienda y lo hacen a favor de los radicales, Acción Republicana, Progresistas, Federales y algunos gallegos independientes.

En contra los socialistas y radicales-socialistas. Por 144 votos contra 135 es desechada la enmienda.

El señor Besteiro, al dar cuenta del resultado, dice que se va a proceder a la discusión de un crédito extraordinario para atender a las exigencias del Consejo de Trabajo.

Toman parte en este debate los señores Cordero, Guerra del Río y otros, y puesto el asunto a votación, queda aprobado el crédito por inmensa mayoría.

Se acuerda que una Comisión de diputados, integrada por los señores Bujeda, Valera, Almansa, Franco, Xirau y otros, asistan al homenaje que a la memoria de Pi y Margall se celebrará en el Ateneo.

Finalmente se aprueba otro crédito para atenciones de los Tribunales de jurados.

Continúa el debate sobre el artículo del Título X, discutiéndose en primer término una enmienda de los señores Pi y Arsuaga y Franco, que se desecha.

El señor Elola presenta otra, en la que aboga por la creación de una alta jurisdicción que entienda sobre

la inconstitucionalidad de las leyes. Le contesta el señor Castrillo, y es desechada en votación nominal por 36 votos contra 34.

Nueva enmienda del señor Royo y Villanova contra el artículo 117, que es el que se discute, y puesto a votación, es aprobado.

En el mencionado artículo se establece que se creará en el territorio de la República un Tribunal competente para conocer de cuantos recursos y reclamaciones se susciten entre los distintos poderes del Estado y entre éstos y las regiones autónomas; la responsabilidad criminal del presidente de la República y ministros, presidente del Tribunal Supremo y magistrados y fiscal del mismo Tribunal, etc.

Seguidamente se pone a debate el artículo 118, que trata de la forma como quedará constituido dicho Tribunal, que será presidido (este es el dictamen) por el presidente del Tribunal Supremo, el del Alto Cuerpo consultivo de la República, el del Tribunal de Cuentas, dos magistrados del Supremo, dos diputados elegidos libremente entre los que constituyan el Parlamento, un representante de cada región autónoma, dos abogados de los Colegios de España, elegidos entre ellos, y dos profesores de la Facultad de Derecho, elegidos también entre las existentes.

El señor Ortega y Gasset hace algunas observaciones.

Interviene el ministro de Justicia, quien propone que en vez de presidir ese Tribunal el presidente del Tribunal Supremo, lo sea un diputado, y en vez de integrar o formar parte del mismo dos magistrados, se amplíe a cuatro el número de profesores de la Facultad de Derecho.

El señor Jiménez Asúa acepta la enmienda propuesta por el ministro.

El señor Ossorio y Gallardo protesta de que se prescindiera de los magistrados y el presidente del Supremo, y el ministro de Justicia le contesta, significando que no se trata de menospreciar a esos funcionarios, pues estando formando parte de un Tribunal, al que se ha encargado la custodia de la vida, hacienda y honor de los ciudadanos, no deben intervenir en otro en que solamente se ventilarán aquellos asuntos que tengan un carácter político o social.

El presidente de la Cámara dice que estando señalada para esta noche una sesión, y dado lo avanzado de la hora, suspende el debate para continuarlo a las diez y media.

Son las nueve menos cuarto.

En la sesión nocturna se debate la creación de la dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias

Madrid 26.—A las once menos cuarto y presidiendo Besteiro, dio comienzo la sesión nocturna, poniéndose a debate el proyecto de Ley creando la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

El señor Prelados, por la Comisión, hace un amplio informe de este proyecto.

Intervienen los señores Velao y Alonso, censurando éste al señor Gordón Ordás porque en el voto particular que ha formulado dirige ataques a los veterinarios.

El señor Pérez Madrigal hace frecuentes interrupciones al Sr. Alonso, promoviéndose con este motivo constantes altercados.

Una de ellas, en que dice al señor Alonso que viene disfrazado con un chaquetón del más viejo estilo monárquico, produce tal irritación a los radicales que intentan agredirle, merendándose esta minoría del salón.

El señor Besteiro intenta cortar los incidentes energicamente, pero no lo consigue.

El señor Pérez Madrigal, a ruegos del presidente de la Cámara, da amplias explicaciones al señor Alonso, y éste las admite, pero los diputados radicales, que han hecho de esta cuestión un asunto político, se niegan a entrar en el salón, hasta que por fin lo logra el señor Besteiro.

El señor Barnes egió a la minoría radical y el señor Guerra del Río se congratula de estos incidentes, si con ello se han de evitar en lo sucesivo espectáculos de esta naturaleza.

Varios diputados intervienen a continuación en los debates sobre el articulado, contestando el señor Santacruz por la Comisión.

También hace uso de la palabra el ministro de Fomento y el presidente de la Comisión, resultando que en el dictamen se ha hecho una labor sincera, apartada por completo de toda cuestión política.

Se aprueba un voto particular, así como los artículos del 1 al 6 del proyecto, terminando la sesión a las dos y treinta de la madrugada.

Reunión de la minoría socialista. En otra que se celebrará el martes próximo se estudiarán importantes asuntos

Madrid 26.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista para estudiar diversos asuntos.

Se acordó celebrar otra reunión el martes próximo, a las tres de la tarde, para tratar de la elección de presidente de la República y la posición que ha de adoptar la minoría

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba

Teléfono: 1.823

Talleres para la construcción de bombas:

Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos aceiteros

De los sucesos de Gambia Grande

Más protestas

La Sociedad Obrera «La Emancipación», de Zafarraya, protesta por lo ocurrido en Gambia Grande y pide energicamente la depuración de responsabilidades.

Firman la protesta el presidente Plácido Rodríguez y el secretario Elías Martín.

La Juventud Socialista de Santafé ha dirigido telegramas a los ministros de Justicia y Gobernación con su enérgica protesta por los sucesos de Gambia.

Los firma el presidente Antonio Jiménez.

La Agrupación Socialista de obreros del gremio de construcción y oficios varios de Santafé también ha dirigido análogos telegramas a los ministros de Justicia y Gobernación, firmados por su presidente Manuel García Alonso.

«Ministro de Justicia.—Sociedad Obrera «La Unión». La Zubia, pide se haga justicia en asunto Gambia Grande, depurándose responsabilidades.»

La Sociedad Femenina de Santafé protesta energicamente por lo ocurrido en Gambia Grande, en telegramas dirigidos a los ministros de la Gobernación y Justicia y firmados por su presidenta Concepción Perfiz.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Vigilancia.—De Hospital y provisiones, capitán de Artillería, don Diego Martínez Martínez.

Imaginería.—Capitán de Infantería, don Manuel Bustos García.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. S., el oficial de oficinas militares secretario, Ramón Andrés.

Infantería

Condecoración.—Se concede la placa de la orden de San Hermenegildo al comandante don Juan Gallo Núñez.

Artillería

Condecoración.—Se concede la placa de la orden de San Hermenegildo al comandante retirado don Manuel Parada Fustel y capitán del Cuartel Ligero don Fernando Martel Viniegra.

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería e Ingenieros para las clases de la segunda agrupación.

Sanidad

Condecoración.—Se concede la cruz de la orden militar de San Hermenegildo al comandante médico don César Sebastián González.

A LOS CHOFERES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Habiendo sido constituida la Sociedad de obreros conductores de automóviles de Granada y su provincia, justo es que os invitamos a pertenecer a ella; muchos son los compañeros que ya lo han solicitado, pues la «Fraternidad», que así se titula la Sociedad, es afectuosa a la Unión General de Trabajadores y procurará atender y defender en todo momento vuestros derechos de clase.

Pueden inscribirse los que así lo deseen todos los días laborables, de diez a doce de la noche, en su domicilio, Campes de San Jerónimo, número 2, y los de la provincia pueden hacerlo dirigiendo la correspondencia al mismo domicilio.—El secretario, Luis Fernández.

LABOLSA

Madrid 26.—Interior, 00 00

Amortizable 5 por 100, 00 00

Amortizable 4 por 100, 00 00

Banco de España, 000 0 0

Tabacos, 000 00

Francos, 46.30

Libras esterlinas, 43 25

Liras, 69.95

Dólares, 11.84

Francos suizos, 225 70

Belgas, 000.00

Marcos, 0.00.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

HOY VIERNES 27 de Noviembre 1931

Secciones

A las cuatro y media, a las seis y media, a las nueve y a las once de la noche

Proyectada por los famosos aparatos sonoros

WESTERN-ELECTRIC

ofrece la casa Atlantic Films el estreno de la hermosa película, titulada

L'Aiglon

(El aguilucho)

Basada en la popular obra de Edmond Rostand

Como complemento se proyecta la película sonora titulada **Leción a los niños**. (Muy cómica)

AMENIDADES

Jugada de «Póker»

Con las más graciosas ocurrencias comentan algunos diarios de Viena el pequeño episodio que sigue:

En la terraza de un círculo femenino de dicha ciudad ha ocurrido un suceso que, milagrosamente, no ha tenido trágicas consecuencias. Jugaban al póker varias damas, y en las jugadas se cruzaban importantes cantidades. Una de las jugadoras, tan linda como desafortunada en el juego, llevaba siempre la jugada inferior a la de la ganadora, precisamente cuando las apuestas eran más cuantiosas. En una de éstas arriesgó su dinero con un trío de reyes, creyendo que su jugada era la mejor. Aceptado su envite y puestas las cartas boca arriba, vió, con desaliento, que una de sus compañeras mostraba una jugada mayor: «trío de ases». Y con ingenua ansiedad exclamó: «¿Yo quiero una escalera!»—aquí advertimos a los no jugadores de póker que «escalera» gana al «trío»; y aún no había acabado de formular su deseo cuando se hundió estrepitosamente la terraza y las jugadoras cayeron envueltas en escombros, a excepción de la protagonista del suceso, a la que hubo que facilitar, en efecto, una escalera para substraerla al peligro. Las demás jugadoras resultaron ilelesas.

Cómo nació «El Barbero de Sevilla»

Era en el año 1816. Rossini vivía en una pensión de Roma con sus amigos García Zamboni, Botticelli y la Giorgi, intérpretes de la ópera que el músico se había comprometido componer para el teatro Argentina. Pasó quince días sin escribir una línea, una nota, mejor dicho. Perezoso y sibarita, esperaba la inspiración de ese día que los artistas llamamos «el último momento», y que suele soplar a sus devotos páginas inmóviles, sin olvidar tampoco las pavadas que sugiere... Por que el día es juguetón. Dos semanas separaban al autor de la batalla que debería librar con el público en condiciones sumamente desfavorables.

Sacudiendo su pereza, Rossini se

Información de provincias

EN VITORIA RIÑEN UN OBRERO Y UN TENIENTE DE INFANTERÍA, RESULTANDO MUERTO ESTE

Declaración de los detenidos con motivo del descubrimiento de un depósito de armas

San Sebastián 26.—Los detenidos como complicados en el hallazgo de un depósito de armas al otro lado de la frontera, fueron llevados esta tarde al Gobierno civil para prestar declaración.

Se han recibido noticias de que la policía francesa ha detenido al vecino de San Juan de Luz José Astuburunga y a otros individuos en este asunto.

En Bilbao también se practican algunas detenciones

Bilbao 26.—Con motivo del hallazgo de armas en la frontera de Francia y por suponerseles complicados en ello, han sido detenidos el abogado señor Castrelli, jefe que fué de los «legionarios» de Albiñana y varios jóvenes pertenecientes a dicha agrupación.

Inauguración de unas obras

Cuenca 26.—Hoy se han inaugurado los trabajos de la carretera que va de Priego a San Pedro, siendo contratista la Sociedad obrera del primero de los mencionados pueblos.

Este es el primer caso de socialización en las explotaciones.

Agente de policía herido gravemente

Sevilla 26.—El agente de policía don Federico Oliva requirió a un individuo llamado Santiago Muñoz, para que mantuviese actitud correcta.

DE SOBREMESA

encerró en su modesta habitación del albergue. Y allí, comiendo poco, durmiendo apenas, viajando con los dedos por el teclado, sus vecinos y amigos de la pensión creyeron que se había vuelto loco el músico. Así, en nombre de los demás inquilinos o clientes de la hostería, García, su amigo y su primer tenor, penetró una mañana, no sin pena, en la pieza del compositor y le dirigió el siguiente discurso, algo como los apóstrofes de Cicerón o Catilina: —¡Esto no puede seguir! La hostería está revuelta y rebelada. La Giorgi está con un ataque de nervios, Zamboni va a partir, Botticelli se ha encerrado en el sótano... y yo tengo un dolor de cabeza máximo.

Nosotros estamos aquí para ensayar y para dormir; gracias a tu pereza, no hacemos nada, y a causa del bochir que me metes de día y de noche, no vivimos ya... Tú deberías haber terminado la partitura, y ni siquiera la has comenzado... Y ya es muy tarde para emprender la composición. Tú no comes, no descansas, estás con fiebre. De modo que escribe al empresario que busque una ópera, y ¡métese en la cama! Tus camaradas te prometemos hacer lo mismo.

Cuando García terminó su arenga, el maestro dijo: —¿Esos son todos? Y bien, ahora anda a buscar a Giorgi, a Zamboni y a los otros y reúnanse aquí.

—¿Para qué?

—Ya lo sabrás. Anda, búscalos.

Un cuarto de hora después, las figuras del teatro Argentina rodeaban a Rossini sentado al piano, sonriente y malicioso.

—¡De modo que ustedes creen que no he comenzado la partitura, o! Pues bien: ¡no le falta ni una nota! Aquí tienes, García, la Serenata. «Ecco videntel el cielo... Tú, Zamboni, ten tu aria, y tú, Rosma, escucha tu gavatina.

«El Barbero de Sevilla» había nacido genialmente e improvisado en dos semanas, con asombro, que aún dura, a través de más de un siglo.

Un simple puré de patatas, muy líquido, da un brillo inalterable a los objetos de plata y los limpia perfectamente. Si se desea darles un matiz de antigüedad, frótese cada objeto con una piel empapada en petróleo.

Cuentos judíos

Jacob ofrece a su mujer, Sara, el día de su cumpleaños, un magnífico loro.

—¡Qué contenta estoy, Jacob! ¡Es muy hermoso! ¿Habla?

—Naturalmente, Sara. ¡Ya lo creo que habla! Y muy bien.

Sara pone al loro en el salón. Recibe a sus amigos, que vienen a felicitarla. De repente, el loro grita: —¡Abajo los judíos!

Sara se dirige, furiosa, a su marido: —¡Podías haber tenido más cuidado!

—No te enojas, Sara. ¿Cómo iba a creerle capaz de semejante cosa, con esa nariz?

—Dime una cosa, Baruch: ¿te has preguntado alguna vez cómo hace el hombre para crecer? ¿El hombre crece por arriba o por abajo?

—Por abajo, indudablemente, Vitzik. Te lo voy a probar. Ayer quise ponerme un pantalón que compré hace diez años y no me llegaba más que a la rodilla.

—Te equivocas, Baruch. Escúchame bien. Ayer estaba yo viendo cómo hacían la instrucción los soldados. Sus pies estaban todos a la misma altura; pero por arriba sus cabezas eran unas más altas que otras.

CRONICA DE ESPECTACULOS

Coliseo Olympia

Se estrenó ayer, en Jueves de gran Moda, la graciosa película de la Paramount, titulada «Su noche de bodas», que ya venía precedida de justísima fama.

El argumento, gracioso y con escenas de una bécica como para «reventar» de risa. No digamos nada del famoso cómic Miguel Liger y Manolo Russell, que con Pepe Romeu, el notable tenor, hacen un trío admirable por sus cualidades de artistas consumados.

Imperio Argentina merece un parafito por separado... guapa, es poco; guapísima, elegante, consumada actriz y con un timbre de voz dulce y simpático, canta admirablemente, baila aun mejor y tienen sus gestos algo extraordinario y atrayente, que cautiva al público desde el primer momento.

Con artistas así cualquier película es un triunfo.

Al final el público la aplaudió con entusiasmo y en verdad que con justicia.

Un verdadero acierto de la Paramount y un éxito que tiene que anotar en su haber el Olympia a los muchos que ya lleva sumados en lo que va de temporada.

Teatro Cervantes-Principal Cinema

Estreno extraordinario para hoy viernes, en secciones, que darán comienzo a las cuatro y media, a las seis y media, y por la noche a las nueve y a las once, se anunciará el estreno de la interesante producción sonora y hablada, basada en la obra universalmente conocida y admirada

Salón Nacional

Las películas de aventuras detectivescas y policíacas siempre tienen un interés excepcional, pues los espectadores se deleitan grandemente con los mil incidentes a que da lugar una trama basada en dichos asuntos. Tal es la estupenda producción «El otro yo», que volverá a proyectarse hoy por última vez y que gustó ayer enormemente, por sus magníficos paisajes de Génova, Milán, Rapallo y Montecarlo y por las colosales carreras en auto, hidroavión, moto y yate.

Como complementos se proyectarán la atracción sonora «Bailes y cantos españoles» y la graciosa película de dibujos animados, titulada «Las píldoras de Hércules».

RESPIRADOS ALCODON FORMAN

AGENCIA LUX

Ayvaroz de Castro, 9.-MADRID

Representante exclusivo para Granada y provincia:

Leopoldo Bata López Pérez Albarán 11 (Barrio Financas) - Granada

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

Sin ningún desembolso. Percibisou únicamente el 20 por ciento de las cantidades que consigamos cobrar. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas jurídicas y de todo género.

EL PROBLEMA DE LOS ALQUILERES

Son interesantes los acuerdos que acaba de adoptar la Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada. Y es indudable que responden a la realidad del momento actual.

Se pide, en primer término, la promulgación de una ley definitiva de alquileres. He aquí una necesidad generalmente sentida, una aspiración reiteradamente expresada. Pero hasta hoy los gobernantes se limitaron a la aplicación de un régimen provisional, refrenando por decreto la codicia de los propietarios.

Toda la labor de los Gobiernos anteriores a la República se redujo a dictar unas normas que, si bien no resolvían el problema, amparaban en parte los intereses de los inquilinos. El decreto de alquileres, con el cual se salió al paso de un grave conflicto, se prorrogaba anualmente con algunas modificaciones favorables, por lo general, a los propietarios. Y ya está próxima, una vez más, la caducidad del famoso decreto. Su virtualidad termina el 31 del próximo Diciembre.

¿Qué se hará ahora? No creemos que el Gobierno de la República opte por una nueva prórroga. Eso sería una fórmula de carácter transitorio que dejaría sin resolver definitivamente, como corresponde, un problema de tan enorme importancia. Hay que llevar sin demora a las Cortes una ley de alquileres que ampare justamente a los propietarios y a los inquilinos.

Se impone crear un estado de derecho inspirado en normas justas y modernas para resolver el problema del inquilinato. Hay que regular perfectamente los derechos y deberes mutuos, impidiendo los excesos de la propiedad y salvando los intereses de los inquilinos, que suelen estar, con decreto y sin decreto, a merced de la codicia y del abuso. Una ley de alquileres pondrá término a uno de los problemas más agobiadores de nuestro tiempo.

En las conclusiones de la Cámara de Inquilinos hay otros puntos interesantes. Por ejemplo: que se revisen los contratos de arrendamiento.

to de fincas urbanas desde Enero de 1914. Sabido es que la escaladosa subida de los alquileres comenzó a raíz de la Guerra europea. Una revisión de contratos durante este período pondrá al descubierto muchas rentas abusivas. Y habrá que fijar al propietario aquel beneficio prudencial que le corresponde, librando al inquilino de la carga abrumadora de un alquiler excesivamente costoso.

Desde los tiempos de la guerra a nuestros días, los alquileres han seguido una vertiginosa marcha ascendente. Aprovechando el difícil período de la crisis de las viviendas, los precios llegaron a extremos increíbles. El decreto frenó un poco tales codicias. Pero, no obstante, siempre hubo resquicios para burlarse del precepto legal, a costa de los siempre sacrificados inquilinos.

Otro punto de interés es el que se refiere al reconocimiento de la propiedad industrial y comercial. Tiene esto una enorme importancia, porque no es posible que la riqueza creada por el trabajo de un industrial o de un comerciante pueda estar a merced del propietario de una finca. Es absolutamente precisa una ley sobre cuestión tan vital.

Los demás acuerdos de la Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada merecen también favorable acogida por parte del Gobierno. La concesión de moratoria en los desahucios motivados por paro forzoso; la creación de jurados mixtos de la vivienda; el ingreso en las Cajas filiales del Estado de las fianzas o depósitos que están en poder de los propietarios... Todo esto debe ir a la ley de alquileres.

Insistimos en que el Gobierno de la República debe resolver definitivamente el problema del inquilinato. No pedimos que se atente contra los intereses legítimos de la propiedad. (Al hablar de esto nos referimos al concepto jurídico moderno de la propiedad.) Pero queremos que a los inquilinos se les ampare y proteja contra la codicia y el abuso.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

La caña y la lanza

Con este título escribe "Crisol": "Sacar las mejores armas de nuestra armería propia de los Santos Evangelios; no luchar con caña; luchar con arma acerada, exponiendo los argumentos metafísicos, los razonamientos de orden sobrenatural, basados en los derechos de un Dios creador, redentor y eterno remunerador..."

Basta. No acompañamos un paso más al obispo doctor Irujo; quien sabe en qué fregado podríamos vernos metidos.

Porque no hay quien averigüe qué armas hay en esa armería de que habla el doctor. ¿Eran argumentos metafísicos, por ejemplo, los de Julio II? ¿Eran arma acerada las serafinas admoniciones de Pío X a los que bailaban el tango argentino?

¿Que fuera del espaldar pareciera la cochiella? Menos mal si es la cochiella metafísica. Dios, eterno remunerador, se lo pague.

La libertad de Prensa

De "Heraldo de Madrid": "¿Pero es ya libertad de Prensa? ¿Queremos libertad de Prensa que todos puedan hablar? Esto viene diciendo un significado diario de la derecha. Lo cual no evita que hoy mismo, por ejemplo, diga a sus lectores que constituye pecado la lectura de unos cuantos periódicos adversos a su doctrina, cuya lista facilita."

Las declaraciones de Largo Caballero

Dice "El Socialista": "Lo que Largo Caballero ha dicho, y lo que decimos nosotros, es que si se intentase desvanecer el contenido revolucionario que le estamos dando a la República con cualquier afazaga política, se produciría automáticamente una guerra civil espiritual. Que las masas obreras y socialistas se sentirían inmediatamente divorciadas de una República como la que se pretende por algunos que no han comprendido bien la revolución española. Y que nuestra oposición sería entonces dura, intransigente. Lo contrario sería tanto como admitir una complicidad que nos deshonraría. El grado de esa oposición nos la daría la intransigencia de los demás. Y no se hable de sectarismos ni de dictaduras socialistas. En bien de la República hemos aceptado más renunciaciones que nadie; haremos por ella, si es preciso, más sacrificios que nadie. A condición de que nadie pretenda traicionarla. No hemos hecho una República para nosotros, ni vamos a ahogar su vida cuando acabe de nacer. Pero tampoco hemos traído la República para en-

regarla luego, en bandeja de plata, a sus enemigos."

Los "aristócratas" y la mansión presidencial

Dice "El Liberal" en su Run-Run: "Nuestros distinguidos aristócratas salieron de España casi sin equipaje al mismo tiempo que los reyes destronados. Aquí quedaba el pueblo en la calle; ellos se marchaban al extranjero, a respirar el aire de la libertad y de la restauración."

De pronto, surge el problema de la mansión del presidente de la República española. Y los distinguidos aristócratas empiezan a ofrecer sus casas.

—La mía es magnífica.
—Pero la mía tiene mayor número de habitaciones.
—Cuatro torres tiene la mía, como cuatro castillos, y un museo dentro...
—Yañe más adelante:
—Aprendan los monárquicos que no se han convencido todavía de lo vergonzoso que es arrastrar ese jirón tradicional por España. Sus próceres, sus títulos privilegiados, sus palatinos de significación más acentuada ofrecen sus propios inmuebles a la República, a cambio de unos millones republicanos, democráticos, anticlericales y socialistas."

"EL DEFENSOR DE GRANADA" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Los ciegos festejan a su Patrona

El día 26 del corriente, como oportunamente se tenía anunciado, el Centro Instructivo y Protector de Ciegos "La Redención" ha solemnizado, como en años anteriores, a su excelsa Patrona Santa Cecilia, en la iglesia parroquial de San Matías, estando lleno el hermoso templo por infinidad de personas y todos los asociados de tan benéfica Institución. La función religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia; la capilla de música la dirigió el notable músico, ciego don Carlos Jousseux, organista de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios. A la terminación de la función los socios de "La Redención" se trasladaron al local social, donde fueron obsequiados espléndidamente con cigarrillos puros, pastas y licores.

Terminado el acto, el presidente de tan hermosa institución dio las gracias a todos los concurrentes, dándose por los asociados un viva a Santa Cecilia y otro a las autoridades, Prensa local y socios protectores.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión
Dr. García Duarte
Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina
SAN VIA, núm. 88 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2, ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

O
INSTALA USTED CALEFACCIÓN
IDEAL CLASSIC
O
de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar
FOLLETOS GRATIS
Burgueros y Compañía
Mesones, 6-Granada



MADRID.—Esta ancianita, Petra Gómez Martínez, de ochenta y cinco años, intentó suicidarse arrojando su longevidad por el puente de Toledo.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

VIDA ESCOLAR

La conferencia de Jiménez Asúa

El sábado, en el expresado, llega, para dar la conferencia inaugural del ciclo de la Federación Universitaria Escolar, el ilustre profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Central don Luis Jiménez Asúa, que versará sobre el Derecho Penal de la República, y al acto están invitadas las autoridades académicas y profesores.

La conferencia tendrá lugar en el paraninfo universitario, dando comienzo a las seis de la tarde.

Se ha enviado por la Federación el siguiente telegrama: «Preparada sábado conferencia Derecho Penal República agradecidos honor recibirá Comisión Cultural.»

Homenaje a un profesor

La Comisión Cultural (conferencias) y estudiantes de Derecho afiliados a la Federación Universitaria Escolar, organiza para el próximo domingo un te íntimo, en el domicilio social, en honor del señor Jiménez Asúa, sólo y exclusivamente para estudiantes, ntes. Los que deseen asistir pueden pasar por Conserjería.

La Cámara Federal

Esta tarde, a las tres, se reúne la Cámara Federal en junta general extraordinaria, para tratar asuntos relacionados con los próximos actos a organizar.

Conferencias de la F. U. E.

La Federación Universitaria Escolar celebrará, antes de las vacaciones las siguientes conferencias: Día 28, profesor señor Jiménez Asúa, «Derecho Penal de la República». Día 1 de Diciembre, profesor señor Pareja Yébenes. Día 3, profesor señor Mora Guarnido, «Algunos aspectos de la enseñanza auxiliar universitaria». Día 5, última conferencia, que se dará hasta pasadas vacaciones, correrá a cargo del vicerrector de la Universidad granadina, don Antonio María Océte.

La Federación y García Sánchez

Ayer fué visitado por la Junta directiva de la Federación Universitaria el ilustre artista y entusiasta de la F. U. E., Federico García Sánchez. Los estudiantes le regalaron un recuerdo de Granada, consistente en un magnífico pergamino con bellas ilustraciones a pluma, originales del joven y gran dibujante Lorenzo Ruiz de Peralta y Anguita. También numerosos grabados antiguos de Granada, que celebró infinitamente.

Expresó su sentir por no haber podido visitar la F. U. E. a causa de su excursión a la Sierra, que se había prolongado demasiado, haciendo constar que su viaje a Rusia será brevísimo y que después de ligera turné vendrá a Granada, en donde ofrecerá un acto sólo y exclusivamente para los federados.

La F. U. E. a Sierra Nevada

Para el próximo domingo, día 29, se organiza por la F. U. E. una excursión a Sierra Nevada, pudiendo recogerse el billete para el autobús al precio de cinco pesetas, en la conserjería de la Federación, hasta las cinco de la tarde. A ella sólo podrán inscribirse federados.

Asociación Profesional de Medicina

Esta tarde, a las seis, se procederá al nombramiento de los representantes en la Junta de gobierno

de la Facultad de Medicina y de la Universidad por la Asociación Profesional de estudiantes de Medicina (F. U. E.), en su Facultad.

La Federación de Estudiantes Católicos

La Federación de Estudiantes Católicos nos envía una nota diciendo que en la junta general celebrada ayer se acordó protestar contra el hecho de que el señor director del Instituto se ha negado a conceder permiso a la Asociación de estudiantes de dicho centro para celebrar en el mismo la junta general convocada.

DR. LAGO
Médico Cirujano y Dentista
Profesor de Estomatología de la Facultad de Medicina
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Reyes Católicos, 26

Sangriento suceso en Algarinejo

Quando pretendía cobrar las rentas de unas tierras, resultó gravemente herido de un disparo

En Algarinejo se desarrolló ayer un sangriento suceso, víctima del cual resultó herido el vecino Antonio Martín Adamán, de 55 años, de oficio del campo.

Este es propietario de unas pequeñas parcelas de tierra y las tiene arrendadas a Rafael Caballero Martínez.

Parece ser que desde hace algún tiempo Antonio veía comiéndose a su arrendatario a que le abonase la renta de dos anualidades.

En esta semana convinieron que quedaría saldada la deuda, y con este fin Antonio se dirigió a la vivienda de Rafael Caballero, encontrándose ambos en el sitio denominado Loma del Moro Santo.

Momentos más tarde se entablaba una acalorada disputa, y Rafael, que llevaba una escopeta de caza, encañonó al propietario, disparándole un tiro a quemarropa.

Antonio quedó en tierra gravemente herido, siendo después auxiliado por unos vecinos, que lo condujeron a la casa del médico titular don Francisco Ruiz Guerrero.

El herido fué en la tarde de ayer trasladado a Granada, recibiendo asistencia en el hospital de San Juan de Dios de diversas heridas en el pecho, brazo izquierdo y pierna derecha, de pronóstico grave.

El agresor fué detenido por la Guardia civil del puesto de Algarinejo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el Hospital fué asistido Castiño Fernández Ortega, de 54 años, que sufrió arrancamiento del dedo meñique de la mano izquierda.

El herido se accidentó cuando cargaba toneles de vino.

LEA USTED Heraldo de Madrid

La Calle

Albarracín, Lu...

Hace tiempo estamos disgustados con la luna. Daba este enfado so o enfadado asunto desde aquel día en que fuimos a ver la Alhambra a la luz de su luz, y ésta nos falló. Después nos enteramos que, precisamente ese día, estaba en cuarto menguante, en el cuarto más menguante que pueda estar, porque no la vimos, ni tan siquiera. Ella y yo. Dos cursis entonces. Por eso dije al principio, estamos; ella con su abrigo blanco y negro, yo con el vaho de mi boca marcando las distancias. La luna des de entonces gozó de nuestra indiferencia más absoluta. Nada nos hace suponer que se haya dado por aludida, pero nosotros, ella y yo, ella desde la ciudad lejana, yo desde aquí, aún no hemos decidido variar de actitud.

Por fin. Hoy. Las tapias largas del Albayzín, largas, tan largas y delgadas como las voces de las mujeres llamando a sus chiquillos, y como—añ más—, los brazos dispares de las farolas—, pulpos en la noche—, se nos han caído en los pies, de pronto, como jirones de niebla.

Pué la luna. No cabe duda. Abierta de par en par, alumbra el silencio claro de la noche, transparente el aire, las luces que allá, en lo lejos, más todavía, brillan sin alumbra, relampaguean inenos, en esta noche confidente que no acaba de emborracharnos. Las vibraciones del Eter son sonos del plenilunio.

Albayzín. Calles encabritadas y hoscas. Pisadas por caballos sin herraduras, por mujeres que marchan despacio contoneando las caderas; lascivia cerebral, afrosia del barroquismo, y por niños laringados, patizambos.

Donde están los hombres? Con sus mujeres cansadas y tibias. La luna deja al descubierto los hogares sin silencios. Derriba con sus picos—que se besan—las tapias y los secretos; el agua brota de los cauchiles; cuesta abajo, una procesión de lunas se desliza.

Ella, viéndose tan guapa, afina su clavicordio; en una taberna suena la guitarra de las doce; las puertas se cierran cada vez más, y ella y yo nos reconciamos con la Luna.

Albayzín, noches de Luna llena

MANUEL RAMOS

VIDA OBRERA

Sindicato de la Madera

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a la C. N. T. y simpatizantes, que hoy, día 27, a las seis de la tarde, dará una conferencia el camarada Mateo Rodríguez, sobre el siguiente tema: «La enseñanza racionalista al alcance de todos».

Por ser el primer acto después del levantamiento de la clausura y tan importante en nuestros medios el tener a tratar, esperamos la asistencia de todos los trabajadores amantes de la cultura libertaria. Dicho acto tendrá lugar en el Sindicato de la Madera, Cuesta Rodrigo del Campo, número 5.—El Comité del Sindicato.

Sindicato Unico de Choferos de Granada y su provincia

Se comunica a todos los afectos a este Sindicato, que por la autoridad ha sido levantada la clausura del local social, quedando por tanto abierto dicho local a las horas de costumbre.—El Comité.

Afirmación sindical

El Comité del Sindicato de Metalúrgicos de Granada invita a todos sus afiliados o no al Sindicato de Artes Blancas y a todos los trabajadores en general, a la conferencia que ha organizado, para conmemorar la apertura del local, el día 28, a las seis de la tarde.

La conferencia llevará por título «Afirmación sindical sobre el tema del comunismo libertario», y correrá a cargo del elocuente y documentado camarada José Alcántara García.

Por tratarse de un acto de cultura social, este Comité espera que, como siempre, seréis puntuales, a las seis de la tarde.—El Comité.

AGRUPACION SOCIALISTA

Esta Agrupación pone en conocimiento de todos los afiliados de la provincia y de las organizaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, que el sábado por la mañana llegan a Granada, con objeto de asistir al Congreso de la Federación provincial obrera, los diputados socialistas Indalecio Prieto, Alejandro Otero, Manuel Cordero, Jiménez Asúa, García de la Serrana, Pascua, Lucio Martínez y Fernando de los Ríos.—Por el Comité, Tomás Baena.

LOS RADICALES Y LOS SOCIALISTAS

A las declaraciones que hizo don Alejandro Lerroux el domingo 15 del actual, contestó el señor Largo Caballero con las suyas el 22 de los corrientes. Los ministros de Estado y de Trabajo están frente a frente, en actitud irreductible, con sus partidarios y con la representación de ellos en las Constituyentes.

La discrepancia fundamental es, en efecto, la vida de las actuales Cortes. Los radicales entienden que deben disolverse cuanto antes, por que su mandato se reduce a votar la Constitución, y a lo sumo las tres leyes más importantes de las llamadas orgánicas.

Y si las Cortes no se disuelven, el señor Lerroux tenía ya acordada con sus amigos la revolución suprema. Los socialistas, por el contrario, opinan que las Constituyentes no sólo tienen que constituir, sino también que consolidar la República, y para ello necesitan pasar a ser ordinarias y vivir todo el tiempo que la Constitución les asigne: cinco años. Se fundan en que así convenga el nuevo régimen, que debe huir de todo motivo de agitación; y en que el decreto electoral les atribuya facultades para convertirse en ordinarias si así lo acordaban en uso de su soberanía. Considerarían como un golpe de Estado el decreto presidencial que las disolviera; y si esto llegara a ocurrir, los socialistas, con la formidable legión obrera de la Unión General de Trabajadores tomarían actitudes revolucionarias para impedir que se malograse la revolución pacífica del 12 al 14 de Abril.

Estas son las posiciones extremas en que se han colocado el señor Lerroux y el señor Largo Caballero. Y no hay fórmula de transacción que no sea la continuación del actual Gobierno; porque de formarse otra, tendría que ser también de concentración; pero sin los socialistas, de presidir Lerroux, y sin los radicales de tener por jefe a Largo Caballero.

Como la minoría más numerosa es la socialista, de producirse la crisis, el presidente encargaría del Poder al actual ministro de Trabajo, que formaría el Gabinete con los socialistas, los de Acción Republicana, los radicales socialistas, los progresistas y los de la Agrupación al Servicio de la República; quedando los radicales con los agrarios, con alguno de los grupos federales, en

la oposición. Los catalanes no tomarían partido por unos ni por otros, reservándose para votar lo que más le convenga; siempre con la vista puesta en el Estatuto de Cataluña.

La más elemental prudencia en el presidente de la República le induciría a ratificar la confianza al Gabinete Azafia, para no romper el equilibrio de los afectos que es, hoy por hoy, el más firme sostén de la República.

No va a ser eterna, sin embargo, esta situación... Un día u otro se producirá una votación adversa que derribe al actual Gobierno, y entonces será cuando los socialistas organicen el de concentración, de que antes hemos hablado. Tampoco este sería longevo. Los radicales y los agrarios, si cuentan en un momento crítico con la Esquerda Catalana, lo derrotarán.

Si para entonces hubiera llegado la hora de Lerroux, aún quedaría el recurso de ir tirando un poco más con la concentración, que pudiera hacerse a base de los radicales; pero pronto nos encontraríamos en el caso anterior.

Al acecho de la votación contraria, le sufriría pronto. Y entonces tendría que plantearse la Presidencia el problema de la disolución de Cortes. Lo más conveniente sería que se le planteara desde ahora haciendo una apelación al «crerénium», para que diga el pueblo soberano si ha terminado o no, el mandato de las Constituyentes al votar se la ley fundamental y las dos o tres orgánicas de mayor importancia.

De no hacerse esto, vivirán en precario todos los Gobiernos, bajo la hostilidad implacable de los radicales y socialistas.

Si el «crerénium» disuelve las Cortes, el problema quedará virtualmente resuelto; porque las nuevas Cortes no se parecerán en nada a éstas. Unos u otros tendrían la mayoría que hoy no tienen. Y si el «crerénium» prolongara la vida de las Constituyentes convirtiéndolas en ordinarias, perdida toda esperanza de disolución, se producirían los naturales efectos para que fueran instrumento de Gobierno del bloque republicano que se formara o del republicano socialista.

Francisco VILLANUEVA

Madrid.

Para el excelentísimo señor ministro de la Guerra

Apostillas al proyecto de reorganización de las clases del Ejército

lleva sobre sí todo el aplastante peso de la Nación.

El proyecto de reorganización de las clases del Ejército, tal como está redactado, no admite más que las siguientes modificaciones para que sea la obra cumbre del ministro de la Guerra.

Primero. Supresión absoluta de los sargentos primeros y doble aumento en la cabeza de la escala, a menos que el señor ministro puese dar a éstos un cometido especial.

Segundo. En vez de estrella de cinco puntas para los subtenientes, tres gloriosos para los propuestos; dos para el subayudante y uno para los brigades.

Tercero. Edad para el retiro en las tres categorías, la de cincuenta y un años.

Cuarto. Sueldos iniciales de 4.500, 5.000 y 5.500 pesetas, con quinquenios de 500 pesetas en el empleo, ya sean brigades, subayudantes o subtenientes. El resto del proyecto, como está redactado.

Con estas ligeras modificaciones, que apenas tienen valor en presupuesto, habría hecho el ministro de la Guerra, señor Azafia, lo más hermoso y grande que se ha podido hacer en favor de los sacrificados del Ejército, y recibiría, a no dudarlo, gratitud eterna por tan reconocido favor.

Por nuestra parte, Excmo. Sr., sólo nos resta decir que las generaciones venideras alabarán su obra, porque el citado proyecto, con las modificaciones anotadas, sería en el sucesivo una obra completamente terminada de nuestra legislación.

G. RAVES

CLUB PENIBETICO

Esta Sociedad prepara para el próximo domingo, día 29, una interesante excursión a los «Peñones de San Francisco», en su magnífico autocar, como semanalmente se viene efectuando con gran éxito.

Es de esperar un tiempo espléndido, lo que permitirá a los excursionistas visitar la maravillosa laguna de las Yeguas, helada, y así mismo los nudos del río Mo nacil, a poco tiempo de camino.

ORO DE LEY

se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Castiño, 15, y Puerta Real, 6.